



LAGOS
DE MORENO
M. AYUNTAMIENTO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 de los *Lineamientos de Control Interno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco*, se hace

CONSTAR

Que la **Dirección de Cementerios**, no entrego a este Órgano Interno de Control su **1º primer REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL** del Programa de Trabajo de Control Interno (PROTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PROTAR) correspondiente a los **meses de enero, febrero y marzo de 2023**, toda vez que entrego su PROTCI y PROTAR hasta el **día 07 de junio de 2023**, por lo tanto, las acciones programadas se reportarán de esa fecha en adelante.

ATENTAMENTE,

"2023, año del bicentenario del nacimiento del Estado libre y soberano de Jalisco".



LIC. MADELEY ORNELAS PIÑA,
TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LAGOS DE MORENO JALISCO

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
LAGOS DE MORENO, JALISCO

